



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2021-O.74.-11

Septuagésima Cuarta
Sesión Ordinaria

14 de julio de 2021

Tema:

Aprobación del presupuesto modificado 2020 derivado de la reducción de ingresos que sufrió el Gobierno de la Ciudad de México, motivado de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19 que está padeciendo la Ciudad de México autorizando una reducción de \$8,456,380.65 (ocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta pesos 65/100 M.N.) y un reintegro presupuestal por \$547,188.34, (quinientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y ocho pesos 34/100 M.N.), quedando un presupuesto modificado para el ejercicio 2020 de \$104,440,794.01 (Ciento cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil setecientos noventa y cuatro pesos 01/100 M.N.).

Fundamento Legal:

Artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículo 10, fracción II y 14, fracción III, de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, artículos 10, 11, fracción IV, 13, fracción IV, 14, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 51, 85 y 86 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México autorizan por unanimidad de votos, el presupuesto modificado 2020 motivado por la reducción de ingresos que sufrió el Gobierno de la Ciudad de México, quedando un monto de \$104,440,794.01 (Ciento cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil setecientos noventa y cuatro pesos 01/100 M.N.), recursos que fueron reportados en la Cuenta Pública de 2020 como ejercidos.

Consejeros que validan el Acuerdo

Consejera Presidenta Suplente

Dra. Marina Robles García
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría del Medio Ambiente
de la Ciudad de México

Lic. Julio César García Vergara
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
de la Ciudad de México

Dr. José Martín Gómez Tagle Morales
Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría de Movilidad
de la Ciudad de México

Lic. Daniela Muñoz Levy
Directora de Planeación y Programación



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2021-O.74.-11

Septuagésima Cuarta
Sesión Ordinaria

14 de julio de 2021

Consejeros que validan el Acuerdo

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Obras y Servicios
de la Ciudad de México

Lic. Mario Dubón Peniche
Director General de Servicios Técnicos

Consejero Gubernamental Suplente
Instituto de Planeación Democrática y
Prospectiva de la Ciudad de México

Dr. Patricio Carlos Carezzana Barreto
Director Ejecutivo de Planeación del Desarrollo

Consejera Ciudadana

Mtra. Carmen Valdez Berriozábal

Consejera Ciudadana

Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez

Consejera Ciudadana

Dra. Jimena de Gortari Ludlow